



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.209/ 2016

Que, e l Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario expresa:

“cc) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable.”

Que, con oficio N° UTMACH-DEIGC-2016-120-OF, de fecha mayo 12 de 2016, el Ing. Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la UTMACH, manifiesta que como resultado de la autoevaluación institucional de la UTMACH se determinó que, en relación al indicador políticas y procedimientos, del Modelo de evaluación institucional (CEAACES), “Falta aplicación de las políticas y estandarización de los procedimientos en todos los niveles de la universidad”. Que como medida correctiva, la dirección ha implementado conjuntamente con departamentos académicos y administrativos talleres de estandarización de procedimientos, por lo que presenta par aprobación de este organismo el Procedimiento para la publicación en Repositorio Digital Institucional de la UTMACH.

Que, conforme la solicitud planteada, y las atribuciones concedidas,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACION EN REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UTMACH, PRESENTADO POR LA DIRECCION DE EVALUACION INTERNA Y GESTION DE LA CALIDAD, Y ELABORADO POR LA LCDA. BELKIS PEREZ GARCIA JEFE DE BIBLIOTECA.

DISPOSICION GENERAL:

PRIMERA: Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.209/ 2016

CUARTA.- Notificar la presente resolución a los Señores Decanos de las Unidades Académicas.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a los Señores Jefes de UMMOG de las Unidades Académicas.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en mayo 12 de 2016

Machala, mayo 13 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH